

Periódico exclusivamente dedicado á la defensa de los intereses regionales.

Sueca 30 de Marzo de 1900.

Administración: Calle de S. Cristobal, número 12, —Sueca.

Despedida

Terminada la misión de propaganda que nos fué encomendada, nos retiramos del palenque periodístico con la satisfacción de haber empleado toda nuestra actividad y toda nuestra inteligencia con celo, interés y buena voluntad, sintiendo que el éxito no haya correspondido á los esfuerzos.

La votación recaída en el voto particular del diputado Romerista Sr. Bergamiu propouiendo en armonía con nuestras aspiraciones la igualdad de derechos para la fabricación de alcoholes y cuyo voto era nuestra única defensa, ha decidido el pleito en favor de los patrocinadores del monopolio y del exclusivismo. Nada pues por lo que á ese particular respecta, tenemos ya que hacer.

Con el Sr. Bergamiu, ha votado entre otros Sres. Diputados á quienes con tal motivo enviamos en este último número, la expresión sincera de merecido aplauso, el celoso y dignísimo representante en Cortes de este distrito, Sr. D. Francisco Peris Mencheta. Esperábamos que así fuera; pero no por eso ni porque en ello no haya hecho mas que cumplir con sus deberes, hemos de dejar de agradecerse extraordinariamente todos, pues en estos tiempos de inconsecuencias y de acomodamientos, proceder con la lealtad con que ha procedido el Sr. Peris Mencheta, representa un enorme sacrificio. Reciba pues por nuestro conducto, el testimonio del reconocimiento que sus electores le remiten.

Quedamos agradecidos á todos los que se han dignado prestarnos su apoyo y su concurso y no menos á nuestros compañeros de la prensa, por las innúmeras atenciones que nos ha dispensado.

Volveremos á nuestro puesto de combate con iguales energías, con los mismos propósitos y con mayor empeño si cabe, tan luego como la producción arrocera á la cual nos pertenecemos en cuerpo y alma, así nos lo demande.

La Redacción.

Los Vinateros

Dicen esos señores que son muchos, y con ellos, asienten afirmando lo mismo, las trompetas de su fama, ó sean los periódicos de su devoción.

Son bastantes seguramente; pero no tantos como quieren hacernos creer y como

quieren que lo crea el Gobierno y la Representación nacional. Y sobre todo hay que hacer distinción entre vinateros y vinicultores en lo que respecta al pleito pendiente, motivado por la cuestión de alcoholes, en cuyo pleito no se han mostrado parte esos vinateros que cuidan de sus vinos como se debe cuidar riqueza que vale tanto, y solo se preocupen de acreditarlos y de que tengan precio y aprecio en los mercados.

Entre los protegidos con leyes protectoras tan injustas como disputadas, existen divisiones que se ocultan y que nosotros vamos á descubrir para que no se tenga en tanto la razón de esos que pretenden que subsista y se perpetúe esa distinción de alcoholes vinicos é industriales y que sean estos últimos eliminados de toda protección en todos sentidos.

Los vinateros dependen de los viticultores, aunque más bien dependen éstos de aquéllos. Los viticultores, que son los que cultivan las viñas y recolectan la uva, tienen interés muy legítimo por cierto en que su producto tenga inmediata y valiosa salida. Lo adquieren los vinateros unos para hacer mostos y venderlo á los fabricantes de alcohol, porque mostos deben considerarse los vinos que no reúnen condiciones ni para la exportación ni para el consumo, y otros para confeccionar los vinos que se envían á los mercados que los consuman, ya sean éstos nacionales ó extranjeros.

Hay viticultores que son á la vez vinicultores, porque tienen sus bodegas y demás necesarios para la fabricación de vinos, y ojalá que lo fueran todos, porque entonces se cuidarían más del esmero en la fabricación.

Vienen después los alcoholeros, que son los industriales que se dedican á la destilación de vinos, á los cuales les interesa que éstos vayan baratos y gestionan cuanto pueden porque así sea, sirviéndoles de auxiliar poderoso el justo clamoreo de los cosecheros de productos apropiados á la fabricación de alcoholes, con cuyo clamoreo hacen coro hasta donde conviene á su interés mercantil y nada más.

Forman familia, digámoslo así, con viticultores, vinicultores y alcoholeros los exportadores de vinos, que también procuran el menos precio posible y calidades que satisfagan á las casas á quienes representen dentro y fuera de la Península. Que estén bien encabezados y contengan condiciones de resistencia y de buen paladar he aquí el principal objetivo de los exportadores ó especuladores de vinos.

Por último, son partes interesadas así mismo en todo lo que afecta á viticultores y vinicultores los fabricantes de mistelas, anisados y licores, cuya fabricación tiene por base el alcohol, y dada la competencia extraordinaria con que esa fabricación lucha, precisa alcoholes buenos y baratos que ni ahora ni nunca ha de darle la destilación de los mostos, porque, volvemos á repetirlo, lo que en su mayor parte se quema son mostos ó vinos malos ó picados, que son sus equivalentes.

En resumen solamente pueden sostener la querrela contra la justa reclamación de los productores de materias útiles para la fabricación de alcoholes, los viticultores, cuyas viñas por falta de buen cultivo, por sus malas condiciones ó por cualquier causa, dan uva que ni se puede verlear para el inmediato consumo, ni sirve para hacer vino que valga algo, y los vinicultores que adquieren esa uva para hacer mosto y venderlo á los alcoholeros. Es decir, la quinta parte de todo lo que por viticultores y vinicultores se entiende.

Los viticultores que poseen viñedos de buen vino, lejos de hacer coro con sus compañeros han de estar al lado de los que apadrinan la igualdad de derechos en la fabricación de alcoholes, porque para el encabezamiento, añejamiento y conservación de los vinos que su uva produzca necesitarán, los que para ese objeto la compren, alcoholes buenos y baratos, que el vino malo no da ni puede dar nunca.

Los vinateros que confeccionan esos vinos y procuran acreditarlos y darles salida con utilidad, tampoco pueden confundirse con los que hoy pretenden imponerse y hacernos comulgar con ruedas de molinos, porque desean que se les ponga en condiciones de adquirir alcoholes refinados y económicos que los mostos no han de proporcionar jamás.

Los alcoholeros resisten como es consiguiente el señalamiento de esos dichos márgenes diferenciales entre los distintos alcoholes, porque les priva de obtener primeras materias que les resulten más baratas que el vino y les den más y mejor producto.

Los exportadores forman en ese concepto liga con los alcoholeros, y como ellos son opuestos á esos márgenes, si bien ni unos ni otros llevan su oposición encaminada á la igualdad porque les basta cierto límite que permita la aplicación del maíz, la patata, etc. que nos sean importados del extranjero.

Son, por consiguiente, los alcoholeros y exportadores defensores de su propia conveniencia y nada más, siendo posible el

creer que están hoy tan distanciados de los vinateros como de los arroceros, porque ni el uno ni el otro extremo les son conveniente.

A los fabricantes de mistelas, anisados y licores les perjudican también esos márgenes diferenciales pero en proporciones equivalentes á la que establecen los alcoholeros, porque su industria depende de ellos casi exclusivamente.

¿A qué queda reducida la tan decantada importancia de esos vinateros, partidarios acérrimos de que continúe para ellos el privilegio y el monopolio?

¿A qué la riqueza que esos representan?

¿Qué razón, pues, de conveniencia económica, de gobierno, ni de administración pueden invocar esos que, como dejamos demostrado, apenas si sumarán la quinta parte del total del gremio ó gremios á que correspondan?

Ninguna absolutamente. ¿Y siendo esto así replicarán inmediatamente porque VV. los arroceros no alcanzan la igualdad que reclaman?

Porque estamos solos en la contienda, debido á que alcoholeros, esportadores de vinos y fabricantes de mistelas y aguardiente forman un núcleo respetable que trabaja por su cuenta utilizando de consuero la intransigencia de VV. y la constancia en la petición que nosotros sustentamos para obtener lo que les conviene. De esa aspiración, que es la que tiene en el Congreso más defensores, nacen esas proposiciones de fórmulas y esos regateos de márgenes que VV. rechazan y que á nosotros nos son indiferentes.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 27 de Marzo de 1900.

Sr. Director de EL ARROCERO.

Muy S. mio; La cuestión de alcoholes ha puesto al Gobierno en situación sino difícil delicada cuando menos. El Presidente del Consejo responsable de la política que el Gobierno representa y que tiene el deber de conservar disciplinado su ejército, desea que esa cuestión se declare libre para que no resulte un fracaso y el Sr. Villaverde ante el temor de no salir airoso de su empeño no quiere esa libertad y aconseja á Silvela en ese sentido.

La verdad es que la mayoría lo mismo del Congreso que del Senado está dividida en ese asunto. Los hay aunque muy pocos partidarios de la igualdad; los hay muchos partidarios de márgenes diferenciales para todos acomodaticias y les hay que van por donde el Gobierno les diga y nada mas.

En las minorías se observan las mismas tendencias y claro es que por mucha habilidad que se tenga no es fácil averiguar, ni aun siquiera aproximadamente hacia donde en todo caso se inclinaria la balanza. De seguro que seria del lado de los acomoda-

ticios si estuviesen de acuerdo con la fijación del límite diferencial.

Esa igualdad pues no habrá de conseguirse. Esa igualdad vendrá impuesta desde arriba cuando los resultados persuadan al Ministro de que sin ella los rendimientos son problemáticos. Si al fin saliera adelante el proyecto y con él se hiciera el ensayo, estén VV. seguros, segurísimos de que en los presupuestos de 1901 la igualdad de derechos para la fabricación de alcoholes estará consignada. Esta no es opinión mia que en ese caso valdria poco, es opinión de todos los que de administración pública conocen algo.

Si los vinateros no transigen con el límite que acaricia el Sr. Villaverde y que tampoco satisface á los alcoholeros, esportadores de vinos y fabricantes de aguardientes, no será ley el proyecto en esta legislatura. Esto está en la conciencia de todos. Los tales vinateros apelarán al arma de la obstrucción y Dios nos ampare. En ese juego ellos serán los gananciosos, porque seguirán disfrutando de la protección muy tranquilamente.

Las cosas de Cataluña que no están muy bien ni mucho menos, es posible que obliguen al Gobierno á cerrar las Cortes antes de lo que se proponia y en ese caso todos menos los vinateros quedamos iguales. Tampoco queda igual el Ministro, porque se quedará sin la recaudación con que contaba y que segun él le hace mucha falta.

Hablando de todo un poco, era de ver hoy los estancos convertidos en puerta de iglesia en día de jueves Santo. Todos los aficionados á gastar dinero en humo se agolpaban formando cola en la calle para proveerse antes de que cueste mas caro. En un momento quedaron los estancos sin existencias de ningún género.

Yo acudí tarde, y como el que se levanta tarde ni oye misa ni come carne, me he quedado á la luna de Valencia.

Después he reflexionado un poco y he dicho: pues señor, reduciéndose uno á fumar dentro del límite de dinero que fumaba antes, el problema de la economía está resuelto, y si así lo hiciéramos todos, la compañía arrendataria sentiría un golpecito regular que bien necesita.

Suyo affmo.

L. S.

Oliva 27 de Marzo de 1900.

Sr. Director de EL ARROCERO.

Querido amigo: He recibido EL ARROCERO que ha tenido V. la bondad de enviarme y cuyo recuerdo agradezco mucho: La justicia de la causa que VV. defienden en su periodiquito se vá abriendo paso y la opinión vá de esa justicia penetrándose con bastante rapidéz.

No desmayen VV. en la propaganda aunque por hoy el éxito no corresponda á los esfuerzos. Lo justo, tarde ó temprano prevalece y los arroceros estan dentro de lo

justo en las pretensiones de igualdad de derechos para la fabricación de alcoholes.

Es lamentable que se conserve un privilegio irritante no á favor de los vinateros, sino de los especuladores de mostos que son los que de esa absurda protección se aprovechan mas.

Se comelió, amigo mio, lo mismo administrativamente hablando que económicamente considerado, un error gravísimo en reformar el primer dictamen de la comisión de presupuestos al proyecto de ley de alcoholes y ese error han de pagarlo necesariamente los que lo cometieron. Lo peor es que como en todas las cosas sucede sufran otros tambien las consecuencias. Ya se arrepentirá el Sr. Villaverde de haber sido tan condescendiente con los vinateros.

Unos creen que el Ministro ha procedido con ligereza en este asunto. Que debió abrir una información amplísima en la cual fuesen oídas todas las partes interesadas si queria proceder con equidad; y otros sostienen que han obrado con torpeza no estableciendo desde el impuesto con igualdad de señalamiento para todos, si queria recaudar y obrar con justicia.

Yo me inclino á lo último, que es lo más razonable.

Dios les dé á VV. la constancia que necesitan para salir airoso de su empeño algun día y cuenten con mi apoyo, que si es modesto por lo que personalmente valga, es inestimable por la buena voluntad con que lo presto.

Suyo atento s. s.

L. P.

Sr. Director de EL ARROCERO.

Manue 27 Marzo 1900

Estimado amigo: Se va operando movimiento de indignación contra la intransigencia de los vinateros, intransigencia inesplicable por lo menos con respecto á los arroceros puesto que ellos mismos dicen que el arroz no conviene destinarlo á la fabricación de alcohol, dado su precio y circunstancias económicas que en el concuren, y cuando saben que nosotros no hemos pensado en tal cosa en términos absolutos. Deseamos solamente que si nos es necesario, podamos vender lo que nos sobre y no perderlo. ¿Qué perjudica esto á los vinateros ni que puede perjudicarles? Nada seguramente.

No me explico y permitame V. esta digresión, la actitud del Sr. Gamazo en la cuestión alcoholera: Un hombre que riñó tantas batallas en favor de la producción nacional; que llegó á ponerse en contradicción con el partido á que pertenecía y á llevarse la animosidad del comercio que está dedicado á la importación de cereales, sabiendo que hay una producción cuando menos, importantísima como lo es el arroz, que necesita hoy equipararse á la producción vinícola en el terreno de las concesiones á estas otorgadas, prescinda de los

arroce
manda
lado d
saber l
porte d
Men
clinaci
de la u
mos, e
vismo
Me f
de conc
habrán
promis
ese nef
en bene
comple
político
á lo rec
Pero
cia ha
vos los
jores co
cepto, y
esa ind
de la cu
dimient
que dud
Su ate

Sr. Di
Amigo
ro y vec
maravill
dua y ta
dos; y y
cueste el
ros por e
que sean
hacen la
mas bull
po, se m
es menes
se ganan
bremos d
Se ha d
Se ha abi
cuando ti
los golpe
tancia.
Debem
parar el t
sea ahora
ga la dis
pues que
bra conve
y nos har
Su afec

Not

El Merc
la cuestión
lo siguiente
«La part
representa
el contribu
mo que ex
sus admin
pañoles, lo

NOTICIAS LOCALES

Hoy se han visto muy concurridos los estancos, á los cuales han acudido los fumadores á surtirlos para algún tiempo.

Eso demuestra que no hay el propósito de fumar; y que por consiguiente soportaremos el aumento de precio y daremos un buen contingente de utilidades á la Tabacalera.

Todas las cosas son lo mismo.

Esta mañana nos preguntaba un amigo con mucho retintín: ¿Qué han contestado los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Hacienda á nuestros telegramas? Nada, le digimos nosotros. Pues no han podido decir menos, nos replicó el amigo. Y en efecto no han podido decir menos.

Ultimas noticias

Puesto á votación el voto particular del Sr. Bergamin favorable á la igualdad de tributación para los productos nacionales destinados á la destilación de alcoholes ha sido derrotado por 111 votos contra 31.

Han votado en contra los diputados valencianos Sres. Laiglesia, Gadea, Dupuy y Estellés y en pró los Sres. Mencheta y Morayta.

Los fusionistas no se han atrevido en la votación al voto particular del Sr. Bergamin á votar. Se han abstenido y entre ellos los Sres. Moret y Puigcerver apesar de sus inclinaciones librecambistas.

Por el camino de las reservas y de la irresolución, no se vá á ninguna parte.

Todos los romeristas han votado á favor de la enmienda del Sr. Bergamin y con ellos los diputados ministeriales Cortezo, Perez Todo y otros hasta el número de 12, y los republicanos Pi Margall, Azcárate y Morayta.

Consumatum Est. En el Consejo de Ministros se ha autorizado al Ministro que proponga como fórmula de concordia entre vinateros y alcoholeros, (los arroceros estamos fuera de coto; y como decia muy bien el Agricultor del otro día, no merecemos que se nos escuche siquiera) el derecho diferencial (protector debía decir) de 10 pesetas para el alcohol vinico y 40 para el industrial ó sea 30 de margen á favor del primero.

Los vinateros lo aceptan exigiendo autorización para fiscalizar.

Vamos como se ve derechitos á la regeneración.

Se cree que entre hoy y mañana quedará resuelto el problema de alcoholes sobre la base de 10 y 40; y que inmediatamente se cerrarán las Cortes. Es probable que el lunes sea la última sesión de la presente legislatura.

Ricardo Benedito, imp., Suca.

ses que pagan y trabajan representan, por el contrario, la conciliación entre el país y sus administradores. Huir de esas clases es caer en manos de los técnicos; caer en manos de éstos equivale á agravar la guerra existente, de la que solo es un aspecto esa defraudación que pesa más á los productores que á los técnicos.»

Muy bien dicho, pero vamos á cuentas. ¿Dónde está el espíritu de conciliación por parte de la producción vitícola? ¿Es conciliar resistirse á que sean como ella amparadas en la misma proporción las demás producciones? ¿Pueden quejarse los vinateros de que no se les haya oído cuando no ha pasado día sin que no hayan tenido dos ó tres conferencias con este y con el otro para buscar fórmulas? ¿No es más conveniente para todos la igualdad en la tributación con las limitaciones de protección para la riqueza nacional que se estimen conveniente?

¿No es más fácil la defraudación con esos distinguos que le facilitan medios poderosos para cometerla?

Unámonos todos los productores pidiendo la igualdad para todos y que no se admita del extranjero materia alguna que pueda ser destinada á la fabricación de alcoholes y la cuestión estará terminada dentro de los principios de rectitud, corrección, justicia y conveniencia.

Contestando el Sr. Villaverde al duque de Almodóvar ha hecho las siguientes afirmaciones:

1.ª Que la pretensión del Sr. Duque envolvía el deseo de matar una industria en beneficio de otra.

2.ª Que el exclusivismo, y como consecuencia de él las trabas, facilitan la defraudación.

Magnifico, por el Sr. Ministro. Sea consecuente con ese juicio y resuelva como en consecuencia deba resolverse, que es igualando á todos en derechos y en deberes. Esa y no otra es la consecuencia lógica.

Han conferenciado nuevamente los señores duque de Almodóvar y Retamoso con el Sr. Villaverde para encontrar la fórmula que el Sr. Ministro desea á fin de recaudar (que no recaudará) y es de creer, al decir de los periódicos, que la encontrará accediendo á las 30 pesetas del margen diferencial.

El Sr. Villaverde se ha puesto en contradicción consigo mismo y ha sacrificado su respetabilidad, su fama, su prestigio y todo cuanto es más estimable para un hombre de su talla, ante bastardas imposiciones que ha debido rechazar con energía.

Queda, pues, el Sr. Villaverde en el número de uno más de los del montón, cuando pudo ser una excepción honrosísima entre los ministros que hemos conocido.

arroceros, haga caso omiso de su justa demanda, y se ponga incondicionalmente al lado de los vinateros, sabiendo como debe saber lo poco que valen en relación al importe de la riqueza nacional.

Menos puedo explicarme tampoco la inclinación decidida del Sr. Canalejas cantor de la democracia y de los derechos legítimos, en favor del monopolio y del exclusivismo vinatero.

Me faltaban esas decapitaciones para acabar de conocer á los políticos. Esos dos señores habrán contraído por fas ó por nefas compromisos con los vinateros; por ese fas ó ese nefas vienen á ello obligados y hacen en beneficio de su compromiso abstracción completa del cumplimiento de sus deberes políticos y renuncian al aplauso de los que á lo recto y á lo justo rinden tributo.

Pero no desmayemos. Desde que la ciencia ha declarado que, lejos de ser nocivos los alcoholes industriales, reúnen mejores condiciones que los vinicos en ese concepto, y desde el momento en que se ve en esa industria una riqueza de mucho valor, de la cual el fisco ha de sacar pingües rendimientos, la igualdad se impone. No hay que dudarla.

Su atento y afectísimo,

P. M.

Algemesi 27 Marzo 1900.

Sr. Director de EL ARROCERO.

Amigo mío: Leo con interés EL ARROCERO y veo que cumple su misión á las mil maravillas. Lástima que campaña tan asidua y tan justa no sea feliz en sus resultados; y yo, francamente, por mucho que me cueste el decirlo, presiento que los vinateros por esta vez danan la partida, y no por que sean muchos, que nosotros, si bien se hacen las cuentas somos mas. Es que son mas bullangueros, lloran mas y más á tiempo, se muestran generosos donde y cuando es menester, y con tan buenas condiciones se ganan voluntades, que nosotros no haremos de ganar.

Se ha dado el primer paso sin embargo. Se ha abierto brecha en la fortaleza, y aun cuando tiene mucha resistencia cederá á los golpes, si en darlos hay método y constancia.

Debemos, pues, seguir luchando y preparar el terreno bien para que ya que no sea ahora, como presumo, sea cuando venga la discusión del presupuesto de 1901, pues que para entonces el Ministro se habrá convencido del error que ha cometido, nos hará la justicia que hoy nos niega.

Su afectísimo,

R. P.

Noticias generales

El *Mercantil Valenciano*, ocupándose de cuestión alcoholera, dice testualmente siguiente:

«La parte técnica, no sabemos por qué, presenta el espíritu de desconfianza hacia contribuyente y es responsable del abismo que existe entre la administración y los administrados. Los agricultores españoles, los productos en general, las cla-

EL ARROCERO



Clinica Quirúrgica Odontológica

DIRIGIDA POR

José María Pavía Mayor

CIRUJANO DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid.

Tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios en la Plaza del Mercado n.º 4 principal Sueca.

HORAS DE CONSULTA:

Por la mañana, de 9 á 1, tarde, de 3 á 6.

Disponible.

IMPRENTA Y PAPELERIA

Taller de Encuadernación y Centro de Suscripciones

DE

RICARDO BENEDITO

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE 1900

Quedan algunos ejemplares que se ceden al precio de 1 peseta uno.

GUERRA CIVIL

Encuadernada en 3 tomos fólío, su precio 80 pesetas y se vende por 30 pesetas.

R. Wagner.--QUIMICA INDUSTRIAL Y AGRICOLA

3 tomos fólío encuadernados en holandesa, su precio 66 pesetas.=Se vende por 35 pesetas.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

Se vende un ejemplar encuadernado en 2 tomos fólío por 17 pesetas, su verdadero precio son 34'25 pesetas.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 11 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

SÁNDALO PIZA

Ser

la

No
error
sobre
mejor
casar
la cor
gas d
nidos
partid
peten
violencia
siemp
cas y
puede
trado
ingle
fuero
ción
reyes
ron l
dos p

E
jas h
la vo
Que
proc
Juan
tales
meta
en un
dijer
quita
supo
de la
pret
trao